Herri Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO, 2021.

El pasado 6 de noviembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la actividad económico-financiera de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y de sus dos fundaciones (Museo Vasco de Historia de la Medicina y de las Ciencias y Cursos de Verano de la UPV/EHU), correspondiente al ejercicio 2021.

En relación con las **cuentas anuales**, el Tribunal emite una **opinión favorable**, si bien considera que algunas partidas y programas, por importe no cuantificable, contabilizadas como Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, deberían formar parte del patrimonio neto y, por tanto, del remanente para gastos generales a 31 de diciembre de 2021.

En cuanto a la **situación financiera**, el resultado corriente es positivo en 13,2 millones de euros. El remanente de tesorería para gastos generales aumenta con respecto al ejercicio 2020 en 26,5 millones de euros. Además, la UPV/EHU sigue sin endeudarse en 2021.

El Informe concluye que la Universidad **ha cumplido razonablemente** con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera durante 2021, si bien se han detectado **deficiencias puntuales** tanto en el área de **Personal** (abono a profesores de retribuciones por conceptos no previstos en la normativa reguladora y superación del límite del 40% de la plantilla docente establecido en la Ley Orgánica de Universidades para el personal docente e investigador con contrato laboral temporal), como en **Contratación Administrativa** (falta de publicación en el DOUE de una licitación, reconocimiento de gastos por 1,1 millones de euros en suministros y servicios sin cobertura contractual e incremento de un contrato sin aprobar la modificación correspondiente).